

COMITÉ REGIONAL INTERNACIONAL
DE LA EDUCACIÓN AMÉRICA LATINA

DECLARACIÓN MAYO 2021

LA EDUCACIÓN EN TIEMPO DE PANDEMIA

*Por un derecho a la educación pública con mirada estatal,
democrática, latinoamericana y soberana.*

*Por un diálogo social para lograr tecnologías digitales públicas
y de desarrollo estatal y por espacios presenciales seguros*



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL



DECLARACIÓN MAYO 2021

LA EDUCACIÓN EN TIEMPO DE PANDEMIA

*Por un derecho a la educación pública con mirada estatal,
democrática, latinoamericana y soberana.*

*Por un diálogo social para lograr tecnologías digitales públicas
y de desarrollo estatal y por espacios presenciales seguros*

Parte I:

La respuesta a la pandemia y la gestión de la política pública durante esta emergencia sanitaria es una respuesta eminentemente política. El modelo neoliberal no tiene estrategias para acabar con la pandemia, sino para profundizar sus estragos. En muchos países del mundo, la pandemia de COVID-19 está siendo utilizada como excusa para el recorte de las conquistas de la clase trabajadora, la concentración de la riqueza, la violencia institucional y brutalidad policial. Los sindicatos de la Internacional de la Educación de América Latina consideran que:

1. Las desigualdades aumentan y son más evidentes ante la digitalización de los servicios públicos en un mundo mayoritariamente excluido del derecho a la conectividad y con los países ricos monopolizando el acceso a las vacunas.

2. En mayo de 2021, de 905 millones de dosis de vacunas administradas, solamente el 0.2% había sido administradas en países de renta baja y media. La lógica del mercado facilita que las farmacéuticas mantengan la patente de la vacuna como una comodidad privada.

3. El movimiento sindical de la región ha apoyado las estrategias de distanciamiento preventivo y cuarentenas para evitar que aumente la transmisión del COVID-19. Al mismo tiempo, ha demandado que se amplíen las políticas de subsidios, bonos y acceso a canastas alimenticias, para resguardar la salud integral de todas las familias. La falta de respuestas estatales adecuadas genera que la vida de millones de personas adultas, niños y jóvenes están amenazadas no solo por el virus del COVID-19, sino por el hambre y la desnutrición.

4. Los bonos y los subsidios son clave para que las familias puedan acatar el distanciamiento preventivo, principalmente en América Latina donde el 60% de las fuentes de trabajo están en la economía informal y un 79% de las personas trabajadoras en América Latina, “se desempeña en actividades que no pueden hacerse vía teletrabajo” (CEPAL, 2020). A pesar de este contexto, Banco Interamericano de Desarrollo - BID- considera que los subsidios a familias y a pequeñas empresas deben “tener fecha de caducidad para que no se transformen en programas permanentes” (BID, 2020).



5. Sólo el 67% de la población tiene algún tipo de acceso a internet y 40 millones de hogares y 244 millones de personas no tienen ningún tipo de acceso a internet (IICA, 2021). Ante este contexto de brecha digital, la CEPAL recomienda que los gobiernos impulsen una “canasta básica digital” para universalizar la conectividad y la inclusión digital.

6. América Latina, perdió 26 millones de empleos en el año 2020 y un total de 22 millones de personas se vieron en condición de pobreza, para un total de 209 millones de personas en pobreza. Ese mismo año, las 32 corporaciones globales se embolsaron ganancias de hasta USD \$ 104 billones (OXFAM, 2021).

7. A pesar de esta realidad, durante toda la pandemia, los pueblos de América Latina han experimentado arremetidas de la derecha conservadora que -ya sea desde las esferas políticas en el poder o desde la oposición- presiona por suspender las políticas de subsidios y de distanciamiento sanitario y a favor de una libertad centrada en el comercio y no en el derecho a la salud.

8. Esta derecha conservadora está presionando a la comunidad educativa para regresar a las aulas sin que existan condiciones de infraestructura que garantice la salud para estudiantes y docentes.

9. El impacto de la pandemia se ha recrudecido en países como Brasil, Perú y Uruguay, donde el Estado ha actuado con una mirada neoliberal, priorizando el negocio y la apertura económica y dejando un vacío de gestión e inversión pública en materia de salud y protección social.

10. En abril de 2021, Uruguay se convirtió en el país con más contagios nuevos al día en el mundo. A pesar de esto, el gobierno uruguayo es el que menos recursos está destinando a la población vulnerable por la pandemia (CEPAL). En Brasil, a pesar de que el país suma 300 000 muertes por COVID-19, el gobierno federal continúa minimizando y negando el riesgo de contagio.

11. La pandemia ha estado marcada por una nueva ola de concentración de la riqueza. Antes de empezar la pandemia, los 2095 billonarios del mundo acumulaban un capital privado (conocido o declarado) de USD \$ 8037 billones de dólares. En enero del 2021, el capital de esta camarilla de billonarios había aumentado a 11,95 trillones de dólares, monto equivalente a la inversión hecha por todos los países del G20 en la respuesta al COVID-19.

12. Esta acumulación de la riqueza no ha tenido un correlato ni en reformas tributarias progresivas ni en generación de empleos.

13. La desigualdad se expresa también en las tasas de mortalidad por el virus. En Brasil, las personas negras tienen un 40% más de mortalidad por COVID-19 y en EE. UU., las personas latinas y negras fallecidas por el virus supera en 22 000 casos a las personas blancas.

14. A la vez, se observa un aumento en la violencia, represión y brutalidad policial como lo demuestran los crímenes cometidos contra manifestantes indefensos en varias ciudades de Colombia, donde se ha



visto a personal civil disparando contra los manifestantes. Estas prácticas represivas también han sido denunciadas principalmente en Chile, Guatemala y Honduras.

15. En Colombia persisten las violaciones a los derechos humanos de docentes y las amenazas contra dirigentes sindicales, sin que el gobierno garantice una protección eficaz de las personas trabajadoras amenazadas y sin que se hayan esclarecido otros crímenes contra el magisterio.

16. Durante la pandemia, los pueblos del mundo han sido nuevamente endeudados por sus gobiernos. En abril de 2021, las “reuniones de primavera” del Banco Mundial confirmaron que los préstamos aprobados en el 2020 por el Banco aumentaron en un 65%, alcanzando un total de USD \$ 100 billones. En el primer semestre de 2020, 8 países de América Latina se endeudaron con el Banco Mundial por USD \$ 855 000 000 para atender la emergencia del COVID-19.

17. Estos préstamos se han pactado en dólares, a plazos de hasta 25 años de pago (BM, 2021) y como otros préstamos en la historia de nuestros países, aunque los paga toda la población, no vienen condicionados a un fortalecimiento del Estado ni de las políticas públicas.

18. Mientras que en América Latina la derecha responde con prácticas conservadoras y antidemocráticas, el gobierno de Estados Unidos, la cuna de la doctrina neoliberal, da muestras de dirigir su política interna por una vía menos neoliberal y con más presencia del Estado e inversión pública.

19. El presidente Joe Biden ha anunciado un plan de recuperación centrado en impuestos progresivos, creación de empleos, participación de las mujeres en el mercado de trabajo, educación pública y gratuita y libertad sindical. Esto habla de una política contrapuesta a las prácticas de los gobiernos neoliberales y de derecha de nuestro continente.

Parte II: Educación

20. En materia educativa, el común denominador durante la pandemia ha sido una respuesta estatal basada en las alianzas público-privadas para el uso de plataformas, contenidos digitales y materiales para docentes.

21. Los sectores privados y corporativos se han posicionado como proveedores de formación docente para la mediación pedagógica virtual, contenidos educativos estandarizados y acompañamiento a los ministerios de educación para la gestión virtual y a distancia. Estas tendencias con mirada empresarial y comercializadora no son nuevas, pero sí han encontrado en la pandemia, un escenario para consolidarse.

22. Las organizaciones magisteriales priorizan el derecho a la salud integral de todas las personas y han hecho un llamado a respetar y observar las políticas de distanciamiento sanitario.



23. Los sindicatos de la educación son favorables al uso de la tecnología en las aulas, siempre que esta responda a procesos pedagógicos y complemente el rol docente.

24. No obstante, durante la pandemia, muchas iniciativas ministeriales basadas en ofertas digitales (plataformas, aplicaciones y contenidos curriculares digitales) no han logrado ser relevantes, porque hay una brecha digital que afecta tanto a docentes como a estudiantes. Hasta 46% de la niñez en edad escolar y un 42% de los menores de 25 años no tienen conexión a internet y dos tercios de los países “no alcanzan los requerimientos de velocidad de descarga necesarios para desarrollar soluciones digitales” (CEPAL, 2020).

25. Si bien la respuesta basada en soluciones digitales no garantiza la continuidad pedagógica y genera nuevas formas de exclusión educativa, no se puede sostener la presencialidad sin mejoras intensivas en la infraestructura escolar.

26. En América Latina, solamente 28% de estudiantes disfrutaban una infraestructura adecuada y sin hacinamiento y 72% de las escuelas rurales no tienen agua (UNESCO, 2018).

27. Una presencialidad segura requiere inversiones inmediatas en infraestructura escolar, para garantizar espacios que permitan el distanciamiento preventivo, la ventilación y garanticen el acceso al agua. Al mismo tiempo, es necesario resguardar la seguridad en el transporte escolar.

28. En el contexto de pandemia, el derecho a la educación pública ha sido sostenido desde los esfuerzos sin precedentes del personal docente y administrativo y de las familias y estudiantes. El personal docente está experimentando una sobrecarga de trabajo, combinando atención digital con otras estrategias de mediación pedagógica (visita a casas de estudiantes, difusión de contenidos vía WhatsApp, etc.) y trabajando en condiciones de emergencia.

29. Miles de docentes están pagando con su dinero los costos de conectividad y ha adquirido deudas para comprar equipo de cómputo o teléfonos inteligentes. Es decir, miles de docentes, del sector público y del sector privado, financian su trabajo para tratar de implementar las respuestas basadas en herramientas digitales.

30. A pesar de las dificultades pedagógicas y de continuidad que implica la educación a distancia, durante la pandemia, el BID ha hecho un lobby intensivo a favor del modelo de educación híbrida (en alternancia) y a distancia que se instale incluso posterior a la pandemia y también para edades tempranas.

31. El modelo híbrido es el eufemismo para una educación con poca presencialidad de docentes, basada en modelos de “autonomía” de aprendizaje de estudiantes y en el uso de tecnologías (BID, 2020).

32. Las reformas educativas hacia el modelo híbrido pueden aumentar el negocio y el lucro privado, porque puede crecer la venta de servicios de formación docente para la mediación pedagógica virtual, el desarrollo de plataformas digitales, el desarrollo y venta de software, la venta de dispositivos (computadoras o teléfonos), diferentes asesorías de “equipos externos” a los gobiernos para gestionar



la reforma y por supuesto, servicios para el monitoreo y la evaluación del modelo e incluso formación a madres y padres de familia.

33. En el 2020, el BID aprobó USD \$2 millones para “cooperaciones técnicas” para el diseño de proyectos piloto de educación híbrida y educación a distancia que podrían promover nuevos préstamos. La tendencia al endeudamiento para sostener reformas educativas está en la base de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, que recomienda la “colaboración” financiera para superar los USD 149000 millones que se invierten en educación actualmente a 340000 millones de dólares en el 2030.

34. La pandemia y la desmovilización sindical obligo al aislamiento preventivo ha sido un contexto que fue aprobado para el recorte de derechos y la profundización de prácticas que debilitan la educación pública. En varios países de la región hubo recortes presupuestarios en educación, se congelaron plazas, se despidieron docentes y se está especulando con los fondos de pensión docente. La Organización Internacional del Trabajo advirtió que en el sector de la educación “ la crisis ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad de los trabajadores con contratos de duración determinada y que no están afiliados a ningún sindicato, así como de los que no tienen otras formas de representación colectivo”(OIT, 2020).

35. Esta crisis puede aumentar ante el avance de legislaciones que excluyen al personal docente de las decisiones de política educativa y que sustituyen la presencia del movimiento sindical con la de otros actores favorables al comercio y la desregulación, como ocurre actualmente en Uruguay con la Ley de Urgente Consideración (LUC).

36. La educación virtual, limitada por las carencias de conectividad y lo presencial en contextos de contagios y carencias de bioseguridad, constituyen realidades que nos plantean severas restricciones a la hora de pensar la recuperación de buenas prácticas educativas. Es necesario resolver estas limitaciones con aumento de los presupuestos y con medidas que garanticen el acceso a internet como un derecho ciudadano. También es prioridad revertir la adversidad del desempleo y la pobreza que crece alrededor de las escuelas de nuestro continente.

Parte III: Consideraciones

Es falso que la pandemia afecta a todos por igual y es falso que las personas se puedan quedar en sus casas sin que el Estado responda con políticas de protección social. En este contexto, los sindicatos de la Internacional de la Educación de América Latina consideran como prioridades para toda la región que:

37. Todas las decisiones públicas y estatales en este contexto se orienten por la mirada de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y la soberanía de nuestros pueblos.

38. Se establezcan los espacios de diálogo social y que incluso en periodos de cuarentena, se convoquen a mesas de negociación y paritarias.



39. Se focalicen esfuerzos para la generación de nuevos puestos de trabajo en la economía formal.

40. Los fortalezcan las políticas de protección social, subsidios y de acceso a alimentos.

41. Se detengan las reformas tributarias regresivas y que las fuerzas políticas y sociales de todos los países se comprometan con políticas tributarias progresivas, para garantizar la distribución de la riqueza y contrarrestar la concentración de capital y la evasión de impuestos en favor de las élites y los grupos poderosos.

42. Se detenga de inmediato la violencia policial y militar y se juzguen a los responsables de estos actos de violencia, principalmente aquella violencia dirigida contra dirigentes del movimiento sindical y la protesta social.

43. Se detenga el monopolio de las vacunas disponibles en manos de los países del norte.

44. Que se liberen las patentes de las vacunas para combatir el COVID-19, con base en las excepciones observadas por el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual (ADPIC) de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

45. Se fortalezcan y se dirijan fondos públicos a promover el desarrollo de vacunas e innovación médica en América Latina con sentido de soberanía e integración regional.

En educación:

46. Se garantice el acceso a la vacunación de las personas trabajadoras de la educación como personal prioritario.

47. Se promueva el desarrollo de tecnologías de la información y tecnología educativa con carácter público, gestionado por el Estado, con enfoque de integración regional y la colaboración latinoamericana, con la participación de docentes y en colaboración con las universidades públicas.

48. Se profundice la investigación pública y académica sobre la pertinencia y relevancia curricular y pedagógica en la modalidad virtual y de las tecnologías educativas.

49. Avanzar en políticas de seguridad y privacidad en la tecnología educativa para la protección de datos.

50. Legislar para resguardar las condiciones de trabajo en la modalidad virtual: límites de jornada, costos de acceso a datos, acceso a equipos (computadoras, teléfonos, etc.).

51. Garantizar las plazas docentes necesarias para una presencialidad segura. El personal docente que esté atendiendo estudiantes de manera presencial, no puede tener un sobre cargo en modalidad virtual de manera simultánea.



52. Avanzar en la gratuidad y seguridad del transporte estudiantil.

53. Reforzar los recursos para los comedores escolares ante los nuevos contextos de hambre y desnutrición.

54. Los Ministerios de Educación deben sondear y monitorear las nuevas formas de exclusión educativas y generar planes para promover la inclusión escolar.

El magisterio latinoamericano y el movimiento sindical de la educación expresa su solidaridad con todas las familias de las y los trabajadores que han perdido su vida en esta pandemia. El enorme desafío que tenemos por delante es salvaguardar la vida y los derechos de nuestros pueblos con más solidaridad y protección para los más vulnerables y con la presencia de Estados que garanticen que esta crisis no la paguen las personas más débiles.

HUGO YASKY

*Presidente del Comité Regional
Internacional de la Educación
América Latina*

WWW.EI-IE-AL.ORG | WWW.OBSERVATORIOEDUCACION.ORG



ARGENTINA



ARGENTINA



ARGENTINA



BRASIL



BRASIL



CHILE



CHILE



CHILE



COLOMBIA



COLOMBIA



COSTA RICA



COSTA RICA



CURACAO



EL SALVADOR



GUATEMALA



HONDURAS



HONDURAS



HONDURAS



NICARAGUA



PANAMA



PARAGUAY



PARAGUAY



PERU



REPUBLICA DOMINICANA



REPUBLICA DOMINICANA



REPUBLICA DOMINICANA



URUGUAY



URUGUAY



VENEZUELA



VENEZUELA



Internacional de la Educación
América Latina
IEAL